Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2010, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Establecer los siguientes precios públicos por los conceptos y con las tarifas que se indican seguidamente:

1.- Campamento urbano «verano guay», del 1 al 30 de julio de 2010.

Tarifa: 15,00 euros.

2.- Servicio de guarderia de 8,00 a 10,00 y de 13,00 a 14,00 horas del 1 al 30 de julio de 2010.

Tarifa: 50,00 euros.

3.- Campamento de verano en albergue juvenil Almería.

Tarifa: 160,00 euros.

4.- Entrada piscina nocturna.

Tarifas:

Adultos: 1,00 euro.

Niños de cuatro a catorce años de edad: 0,50 euros.

2.- Declarar que los precios públicos establecidos no cubren el coste económico de los servicios, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejan fijarlos por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la dotación presupuestaria existente.

3.- Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

4.- Dar a conocer el importe de los precios públicos aprobados mediante anuncio a insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torrijos 14 de junio de 2010.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 6536